

\* \* \*

Acuerdo de la Junta de Facultad de Enfermería y Fisioterapia por el que se aprueba la no admisión de alumnos por cambio parcial de estudios y/o universidad españoles y/o extranjeros para los títulos de grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia para el curso 2024/2025.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES SÁNCHEZ MELÉNDEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.-**

**CERTIFICA:** Que en la pasada Junta Extraordinaria de Facultad celebrada el día 21 de febrero a las 10:00, se aprobó por unanimidad en su séptimo punto del orden del día la propuesta de la no admisión de alumnos por cambio parcial de estudios y/o universidad españoles y/o extranjeros para los títulos de grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia para el curso 2024/2025.

Para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente en Cádiz, a veintitrés de febrero dos mil veinticuatro.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> .:

LA DECANA EN FUNCIONES,

LA SECRETARIA ACADÉMICA,

Fdo: M<sup>a</sup> José Abellán Hervás.

Fdo: Dolores Sánchez Meléndez.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WFXB7DEGN2XF2Y3444XYBKU	Fecha	26/02/2024 12:55:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DE LOS DOLORES SANCHEZ MELENDEZ		
Firmado por	JOSEFA ABELLAN HERVAS		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WFXB7DEGN2XF2Y3444XYBKU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WFXB7DEGN2XF2Y3444XYBKU</a>	Página	1/1

